

FUERZAS ARMADAS

LEVANTADA LA INCOMUNICACION A LOS NUEVE MILITARES DETENIDOS EN MADRID

Parece ser que a algunos de ellos se les ha comunicado auto de procesamiento

Les ha sido levantada la incomunicación a los nueve militares detenidos que continúan en la Escuela Superior del Ejército, donde en las últimas horas han recibido la visita de varios familiares, según noticias recogidas por Europa Press en fuentes bien informadas.

Aunque no existe confirmación oficial al respecto, parece ser que el juez instructor del sumario que se sigue contra el comandante y los ocho capitanes detenidos ha notificado autos de procesamiento a varios de ellos, si bien no se conocen los términos de los mismos.

Las mismas fuentes añaden que prosiguen los trámites y las indagaciones del

sumario, cuya investigación podría requerir datos de las autoridades militares de otras ciudades españolas.

Finalmente, se agrega que algunos de los militares detenidos no han designado defensor, trámite que debe ser expresamente realizado por los interesados en primera instancia.

Asimismo se recuerda que, a pesar de la existencia de autos de procesamiento, éstos pueden ser posteriormente revocados o sobreesidos y que, en último término, el Tribunal puede conceder la absolución. También se indica que los militares detenidos continúan en posesión de sus graduaciones y de sus haberes reglamentarios.